



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de Setiembre de 2005

Expediente N° 8.391/05 ✓

Res. C.D. N° 302/05

VISTO:

La licencia solicitada por el Lic. Mariano Pagés, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Semiexclusiva, con la finalidad de viajar a Montevideo (Uruguay) y participar en el Encuentro Internacional de Genexus, que se desarrollara en la citada Capital entre el 12 y 16 de setiembre ;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática otorgó el visto bueno al mencionado pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Lic. Mariano Pagés se notificó en tiempo y forma de la Res. – 235/94;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 28 de Setiembre de 2.005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 12 al 16 del mes en curso, al Lic. Mariano Pagés, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de participar en el Encuentro Internacional de Genexus en la ciudad de Montevideo, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar al Lic. Mariano Pagés que, a su regreso deberá presentar las certificaciones que acrediten su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Mariano Pagés y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas